

SANTA ROSA, MZA.. 29 DE ABRIL DE 1.998.-

DECLARACION NO 085/1.998.-

De acuerdo a las versiones según las cuales el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, estaría analizando la privatización del Banco de la Nación Argentina y,

CONSIDERANDO :

Que el Banco de la Nación Argentina es una de las Entidades Bancarias más antiguas del País, ya que fue creada en el año 1.891.-

Que su crecimiento se ha basado a lo largo de su historia en la capitalización de los resultados de actividad comercial, convirtiéndose en la primer Entidad de plaza con la red más amplia de sucursales en todo el territorio de nuestro País.-

Que el mencionado Banco otorga condiciones especiales de financiación a productores ubicados en zonas declaradas de emergencia o desastre agropecuario.-

Por todo ello :

EL HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

DECLARA :

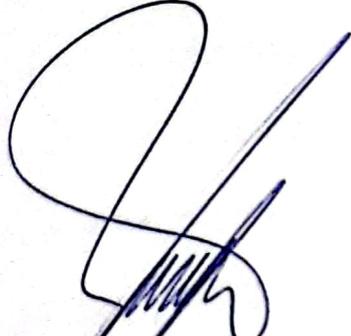
ARTICULO 10.- Se vería con agrado que se comunique mediante la remisión de la presente al Superior Gobierno de la Nación, el enérgico rechazo de este Honorable Concejo Deliberante, al Proyecto de Privatización del Banco de la Nación Argentina, que según versiones estaría analizando el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.-

ARTICULO 29.- Comuniquese a los Legisladores Nacionales, Legisladores Provinciales, Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


Prof. MARTHA VIVIANA MUSERI
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)